



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2025-26

DEPARTAMENTO	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CURSO/MODALIDAD	2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MATERIA
IPE II

PROFESORADO
José Miguel Montilla Guerrero

1. Criterios de evaluación

La Resolución de 26 de Junio de 2024, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece, en el Anexo I, que los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación para el Módulo de IPE II son los siguientes:

R.A. 1 Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

R.A. 2 Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

R.A. 3 Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible

R.A. 4 Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución
- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.



R.A. 5 Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

- PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:

[PLAN DE CENTRO 2025-26.pdf](#)

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- [ORDEN de 18 de septiembre de 2025](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa



enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 18-09-2025)

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

En cuanto a cómo evaluaremos, se realizará una evaluación individualizada, cualitativa y orientadora, de acuerdo a los siguientes instrumentos de evaluación. Estos instrumentos permitirán comprobar el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado y se calificarán de 0 a 10. De igual modo, y atendiendo a la Normativa, la evaluación de los Resultados de Aprendizaje deberá realizarse de forma diferenciada, debiendo superar el alumnado todos los

Actividades

A lo largo del curso se propondrán distintas tareas y actividades de consolidación, ampliación y refuerzo. Las actividades que tengan fecha de entrega establecida se presentarán en la fecha indicada. En caso de no ser así, la prueba se calificará con cero, salvo que el retraso esté debidamente justificado, en cuyo caso se dará hasta una semana más de plazo para su realización.

Pruebas objetivas (trabajos y exámenes):

En este apartado se incluyen las actividades, trabajos, así como las pruebas escritas realizadas (exámenes), que podrán ser preguntas tipo test, cuestiones teórico-prácticas y exposiciones orales.

Si un alumno/a no se presentase a una prueba escrita programada se calificará con un 0 y sólo se repetirá, previo acuerdo con el profesor/a, en los 7 días siguientes, si se demuestra que la causa de la falta está debidamente justificada mediante justificante oficial, para ese día y tramo horario concreto. De no poder repetirse la prueba en ese plazo, se propondrá su realización a la finalización del trimestre. En caso de no presentar justificante oficial, la prueba no se repetirá, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.

Si durante el desarrollo de una prueba de evaluación, ya sea escrita u oral, se detectan conductas negativas y/o contrarias al normal desarrollo de la prueba, así como la intención o el hecho in situ o posterior de que un alumno o alumna está copiando o ha copiado, la posesión y/ o uso no autorizado de un dispositivo móvil, pinganillos u otros dispositivos electrónicos, el alumno/a perderá su derecho a la realización de dicho examen, con la consiguiente calificación en el mismo de 0 puntos.